

RESOLUCIÓN  
N° 422 /97

EXYTE. N° 10=04511/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0121

Buenos Aires, 90 de marzo de 1997.

Visto y Considerando,

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dr. Alberto Del Valle Toro, solicita asignación de viáticos y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos MARIA ELENA ADROVER (1 día), BLANCA MIRYAN FANNY CASTRO (1 día), JUAN CARLOS HAQUIN (1 y 1/2 día), JORGE ALBERTO ROJAS (1 y 1/2 día), SABINA LACRARE (1 y 1/2 día), VICTOR FRANCES (1 y 1/2 día), FAUSTO JAVIER MONTECINO (1 y 1/2 día), DANIEL HERRERA (1 y 1/2 día), GLADYS L. JUAREZ DE BELLONI (2 días), MARIA ALEJANDRA ALCARAZ (2 días), SILVIA PATRICIA MORGANTI (1 y 1/2 día) y RUBEN TRONCOSO (2 días); desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial en la Audiencia de Debate en los autos caratulados "ALCARAZ, María Alejandra y MORGANTI, Silvia Patricia S/Inf. Ley 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, anticipo de viáticos teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta), para cada uno de los citados testigos desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION